

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 08 DE ENERO DE 2021**

En Lima, siendo el día ocho del mes de enero del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al punto:

AUSPICIOS

1. Visto el Oficio N°003-2021-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director Médico de la Clínica Centenario Peruano Japonesa.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
“MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN EL 2021”	2	Del 15 al 17 de abril de 2021.

COMISIONES

2. El Reglamento General de la Universidad aprobado por Asamblea Universitaria en su artículo 46° inciso m) dispone nombrar anualmente, a propuesta del Rector la Comisión Central encargada de llevar a cabo los procesos disciplinarios de docentes.

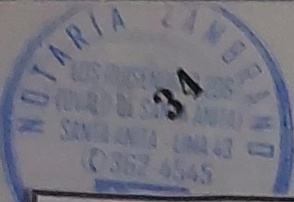
Se somete a votación el punto quedando acordado: **“APROBAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR RECTOR Y NOMBRAR LA COMISIÓN CENTRAL ENCARGADA DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE DOCENTES PARA EL AÑO 2021, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS DOCENTES ORDINARIOS:**

- MANUEL ALEJANDRO CÁCERES LAMPÉN.
- LUIS HUMBERTO LUDEÑA SALDAÑA.
- JOSÉ MARTÍN ROBELLO MALATTO.

CUADROS JEFATURALES

3. Visto el Oficio N°004-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración elevando la propuesta del CUADRO DE COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS de la Filial Sur para el ejercicio 2021.

Spine



Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL SUR Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CUADRO DE COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FILIAL SUR PARA EL EJERCICIO 2021, EL MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

4. Visto el Oficio N°020-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración elevando la propuesta del CUADRO DE CARGOS DE LOS RESPONSABLES DE UNIDADES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS de la Filial Norte para el ejercicio 2021.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CUADRO DE CARGOS DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA FILIAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2021, EL MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

DESIGNACIONES

5. Mediante Resolución Rectoral N°594-2020-CU-R-USMP, se designó al Doctor **HUGO FAUSTO NEIRA SAMANEZ**, como Director del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "DESIGNAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, AL SEÑOR DOCTOR HUGO FAUSTO NEIRA SAMANEZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°06519128, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

6. Mediante Resolución Rectoral N°593-2020-CU-R-USMP, se designó al Doctor **VICENTE JUSTO PASTOR SANTIVÁÑEZ LIMAS**, como Director del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, durante el período comprendido entre el 13 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

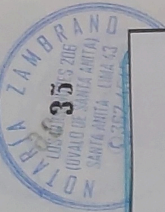
Se somete a votación el punto quedando acordado: "DESIGNAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, AL SEÑOR DOCTOR VICENTE JUSTO PASTOR SANTIVÁÑEZ LIMAS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°08206210, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

RECTIFICACIONES

7. Visto los documentos presentados por la señorita **MARIANA GLORIA IRMA ORELLANA ZEGARRA** de la Facultad de Derecho de la sede Filial Norte, quien solicita la rectificación de su segundo nombre en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL SEGUNDO NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE SU DNI N°71073632 DE LA SIGUIENTE MANERA:

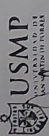
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: MARIANA GLORIA IRMA	ORELLANA	ZEGARRA
Debe decir: MARIANA GLORIA IRMA	ORELLANA	ZEGARRA


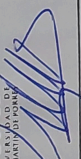


Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. RAÚL BAO GARCÍA
RECTOR

Spina